

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de  
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física representante legal de IXSAID Construcciones, S.A. de C.V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, [https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado\\_electronico\\_notificaciones\\_documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf](https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones_documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf) y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cinco de páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de entrega recepción relacionado con el contrato 70240393, relativo al servicio de mantenimiento al transformador, por el periodo del 23 de octubre al 21 de noviembre de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Dra. Renata Ayrán Noguera González**

**Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz**



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**Contrato Simplificado No. 70240393**

Siendo las 11:00 horas del 25 de noviembre de 2024, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado No.70240393, del "Mantenimiento del Transformador de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Marcelo Julio Galindo Gonzáles y la Dra. Renata Ayran Noguera González, Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, y por parte del prestador de servicios IXSAID Construcciones, S.A de C.V. y el Ing. Santos Reyes Martínez.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios No.70240393, relativo al "Mantenimiento del Transformador de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz".

**ANTECEDENTES**

Con fecha 23 de octubre de 2024, se firmó el contrato simplificado No.70240393 de los servicios relativos al "Mantenimiento del Transformador de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz", con un monto original de contrato de \$88, 750.00 (ochenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$14, 200.00 (catorce mil doscientos pesos 00/100 m.n.) Resultando un monto neto de \$102, 950.00 (ciento dos mil novecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$88, 750.00 (ochenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$14,

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento del Transformador de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz".



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

200.00 (catorce mil doscientos pesos 00/100 m.n.). Resultando un monto total de \$102, 950.00 (ciento dos mil novecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.). para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos de reducción o ampliación de trabajos, los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de treinta días naturales comprendido del día 23 de octubre de 2024 al día 21 de noviembre de 2024 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

**HECHOS**

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, el prestador de servicios dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 14 de noviembre de 2024 indica fecha de término el 21 de noviembre de 2024, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación realice la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio ● constatándose los alcances descritos a continuación:

OEIqWwL53XGz2pjt8TMsP4Dmy300mK1952RrXK1U2V1R12ANh2C9kBA=





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONCLUSIÓN**

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa No.70240393, relativo a los trabajos del "Mantenimiento del Transformador de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz" fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES	
<b>A</b>	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA \$ 88,750.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES	
<b>B</b>	NÚMERO DE ESTIMACIÓN IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
<b>C</b>	SUMA DE ESTIMACIONES \$ 000.00
<b>D</b>	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO \$ 88,750.00
<b>E</b>	SUBTOTAL \$ 88,750.00
<b>F</b>	TOTAL IMPORTE A CANCELAR \$ 000.00
<b>G</b>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$ 14,200.00
<b>J</b>	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES* \$ 000.00
<b>K</b>	NETO A PAGAR \$ 102,950.00

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	( )	( )	( x )
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	( )	( )	( x )
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	( )	( )	( x )

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al apoyo técnico.

El prestador de servicios hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento del Transformador de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz".

OELqWMSG... [Handwritten signature]



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 12:00 horas del 25 de noviembre de 2024.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN  
VERACRUZ, VERACRUZ.**

Dra. Renata Ayran Noguera  
González  
Directora de la Casa de la Cultura  
Jurídica en Veracruz.

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Ing. Marcelo Julio Galindo Gonzales  
Asesor tecnico

**POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS D [REDACTED] onstrucciones, S.A de C.V.**

[REDACTED]

Ing. Santos F [REDACTED] Martínez.

CEZDaeM3EKGz2p3d8TMsPw0my30C0mK109355RrWkU32V1R2DjLbG9K8A=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento del Transformador de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz".